

2020-
2021

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2020-2021



INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO

CURSO ACADÉMICO 2020- 2021

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020 / 2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidente.	Manuel Estrada Sánchez
Coordinadora de la titulación y del programa de Prácticas. Vocal.	Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinadora del programa de movilidad. Vocal.	María Eugenia Fernández Fernández
Docente. Vocal.	Silvia Tamayo Haya
Docente. Vocal.	Aurora Hernández Rodríguez
Estudiante. Vocal.	Keltoum Zedek Abdelkader
Egresado	Jesús Daniel Ayllón García
Técnica de organización y calidad. Secretaria.	M ^a Teresa del Campo Fernández

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos tres cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura**		
		Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Grado en Derecho	125*	132	124	125	105%	99%	100%
Doble Grado Derecho-GADE	25	25	25	24	100%	100%	96%
Rama Ciencias Sociales y Jurídicas	1.080	928	949	973	87%	89%	91%
Promedio Rama Conocimiento	13,89%	16,92%	15,7%	15,31%	-	-	-
Universidad de Cantabria	2.555	1.970	2.050	2006	79%	79,5%	78%

**Nota: Desde el Servicio de Gestión Académica se indica que el número de plazas ofertadas para el Grado en Derecho en el curso 2020-2021 es de 125 y para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas 25 plazas.*

Hay que tener en cuenta que los alumnos de Doble Grado en realidad ocupan plaza en las dos titulaciones de referencia siendo alumnos que están integrados en las dos titulaciones.

En el caso de los datos globales de la UC y la rama del conocimiento, se siguen los datos del SGA:

<https://web.unican.es/estudiantesuc/estadisticas-de-ordenacion-academica>

***Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.*

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2020 - 2021.

	Grado en Derecho	Doble Grado Derecho-GADE	Rama Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	583	300	4317	16516
Preinscripciones en Primera Opción	242	101	1266	7302
Estudiantes nuevo ingreso	125	24	973	2006
Estudiantes procedentes de Cantabria	115	23	900	1629
% de Estudiantes de Cantabria	92%	95,8%	92%	81%
Estudiantes de fuera de Cantabria	10	1	73	377
% de Estudiantes de fuera de Cantabria	8%	4,2%	8%	19%
% Acceso por PAU	98,4%	100%	94%	91%
% Acceso por FP	0,8%	0%	5%	6%
% Otros Accesos	0,8%	0%	2%	3%
% Mujeres	64%	75%	62%	54%
Total de estudiantes matriculados	577	69	3908	8521

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Derecho es de 125 más las 25 plazas del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de

Empresas. En el curso académico 2020-2021 accedieron al Grado en Derecho 125 alumnos de nuevo ingreso y 24 al Doble Grado, lo que sitúa la tasa de cobertura cerca del 100% superando las tasas de cobertura de la rama de conocimiento y del conjunto de la Universidad.

En el curso académico 2020-2021 se preinscribieron en el Grado en Derecho un total de 583 estudiantes, 242 de ellos en primera opción, y 300 en el Doble Grado, 101 de los estudiantes en primera opción.

En conjunto ha habido 577 estudiantes matriculados en el Grado en Derecho, más los 69 estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

El 92% de los estudiantes del Grado en Derecho proceden de Cantabria, el 95,8% en el caso del Doble Grado, mayoritariamente acceden a través de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU).

De acuerdo con estos datos, que mantienen la tendencia de cursos anteriores, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Grado en Derecho	54	53	54	67,85%	73,43%	65,71%	78,86%	81,32%	77,46%
Rama Conocimiento	53	52	53	76,63%	82,26%	77,94%	85,04%	88,44%	85,5%
Universidad de Cantabria	53	54	54	77,3%	81,65%	77,61%	85,45%	88,09%	85,47%

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Grado en Derecho	86,03%	90,3%	84,83%	81,53%	80,48%	76,9%	12,67%	19,87%	16,79%
Rama Conocimiento	90,11%	93,01%	91,16%	87,74%	86,1%	87,4%	14,67%	19,7%	18,82%
Universidad de Cantabria	90,46%	92,69%	90,81%	87,37%	87,4%	86,19%	17,48%	18,78%	19,65%

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo I al informe](#)

La dedicación lectiva media de los estudiantes del Grado en Derecho durante el curso académico 2020-2021 ha sido de 54 créditos ECTS, similar a la media de la rama de conocimiento e igual al promedio de la Universidad de Cantabria y similar a la de cursos anteriores.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de la titulación para el curso 2020-2021 han obtenido valores inferiores a los de los cursos precedentes. La tasa de eficiencia es inferior a la de cursos anteriores y a lo previsto en la Memoria de Verificación del título (80%).

La tasa de abandono se sitúa en el 16,79%, inferior a la del curso anterior y al valor previsto en la Memoria de Verificación del título (20%).

La duración media de los estudios del Grado en Derecho ha sido de 5,4 durante el curso 2020-2021, 5,45 en el curso 2019-2020, 5,4 en el curso 2018-2019 y 5,32 en el curso 2017-2018.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	13	13	13
Titulares y Contratados Doctores	22	23	25
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	10	12	12
Asociados	25	25	24
Otros	5	6	4
Total	75	79	78
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	46	50	48
1	6	5	5
2	5	3	4
3	18	21	21
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	16%	10,13%	10,26%
Entre 5 y 15 años	28%	35,44%	33,33%
Más de 15 años	56%	54,43%	56,41%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Grado en Derecho	92%	94%	91%
Rama Conocimiento	87%	87%	91%
Universidad de Cantabria	83%	80%	86%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Grado en Derecho	0%	2,2%	2,3%	40,9%	20,0%	32,6%	59,1%	77,8%	65,1%
Rama Conocimiento	4,7%	4,0%	3,7%	25,7%	21,6%	19,1%	69,7%	74,4%	77,2%
Universidad de Cantabria	6,8%	6,3%	4,9%	26,6%	21,7%	21,3%	66,5%	72%	73,7%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación.

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Grado en Derecho	1,1%	6,6%	4,4%	19,3%	17,6%	22,2%	79,5%	75,8%	73,3%
Rama Conocimiento	5,8%	7,5%	3,7%	17,1%	19,2%	16,4%	77,1%	73,3%	79,9%
Universidad de Cantabria	6,1%	8,3%	4,4%	18,8%	18,4%	15,4%	75,1%	73,3%	80,2%

*Se define la unidad docente como el par asignatura - profesor.

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS	Grado en Derecho			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21		
Asignaturas evaluadas (%)	92%	94%	91%	91%	86%
Participación (%)	19,16%	20,04%	18,22%	23,98%	25,9%
1 Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. (* Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.	3,65	3,73	3,77	3,84	3,79
2 La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. (* La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.	3,59	3,79	3,66	3,80	3,76
3 El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,34	3,60	3,49	3,69	3,63
4 El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,72	3,82	3,82	3,83	3,88
5 No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,93	4,09	4,11	4,08	4,11
6 El sistema de evaluación es adecuado.	3,40	3,66	3,51	3,73	3,72
MEDIA	3,60	3,78	3,73	3,83	3,81

*Escala de valoración 0-5 puntos.

(*) Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS	Grado en Derecho			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21		
Unidades docentes evaluadas (%)	87%	75%	87%	83%	80%
1 El profesor explica con claridad.	3,84	3,88	3,84	3,84	3,89
2 El profesor evalúa adecuadamente.	3,72	3,80	3,74	3,89	3,94
3 El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas. (* El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.	4,11	4,05	4,04	4,11	4,17
4 El profesor cumple con el horario de clase. (* El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.	4,47	4,11	4,36	4,51	4,51
5 La asistencia a clase es de utilidad.	3,72	3,76	3,80	3,81	3,87
6 El profesor puede considerarse un buen docente.	3,92	3,97	3,88	3,96	3,99
MEDIA	3,96	3,93	3,94	4,02	4,06

*Escala de valoración 0-5 puntos.

(*) Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Grado en Derecho			Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21		
PLANIFICACIÓN	4,15	4,14	4,24	4,49	4,52
DESARROLLO	3,93	3,79	3,87	4,19	4,22

RESULTADOS	3,99	3,69	3,90	4,24	4,25
INNOVACIÓN Y MEJORA	3,93	3,87	3,91	4,28	4,30

*Escala de valoración 0-5 puntos.

1. PERFIL DEL PROFESORADO:

El número de profesores que imparten docencia en el título se mantiene estable en el tiempo. La relación de profesores permanentes con respecto al total también se mantiene estable y representan en torno al 50% del total.

Durante el curso 2020-2021, el Grado en Derecho ha contado con 78 profesores según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan un total de 104 tramos de investigación y una amplia experiencia docente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que el profesorado que imparte la docencia en la titulación dispone de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

2. ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia: una para el conjunto de la asignatura con cuestiones relativas a los materiales didácticos, distribución de horas, esfuerzo necesario para aprobar, etc.; y una segunda encuesta sobre cada profesor/a que imparta al menos 15 horas de docencia, y que consta de preguntas directamente relacionadas con la forma que tiene el profesor/a de impartir la docencia.

Durante el curso académico 2020-2021 se han evaluado el 91% de las asignaturas de la titulación, obteniéndose una participación media del 18,22%, por debajo del promedio de la titulación y del conjunto de la Universidad. Los resultados de las encuestas han sido favorables, similares a los obtenidos en las medias de la rama de conocimiento y la Universidad. El 65,1% de las asignaturas han sido valoradas muy favorablemente y el 32,6% favorablemente.

En cuanto a las encuestas sobre el profesorado, se han evaluado el 75% de las unidades docentes (par asignatura-profesor) y los resultados han sido igualmente muy positivos, con valores similares a la rama del conocimiento y al conjunto de la Universidad. El 73,3% de las unidades docentes han tenido una valoración muy favorable, el 22,2% favorable.

3. INFORME DEL PROFESORADO:

El profesorado participa en la mejora realizando el Informe del Profesor, en el que opina sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. La participación de los profesores responsables o que impartieron al menos 15 horas de docencia en el grado se ha situado en el 60% (de 115 unidades docentes, se recibieron 69 informes). En general, el profesorado se muestra satisfecho con el desarrollo de la docencia, si bien se detectan ciertos aspectos susceptibles de mejora.

Se resumen a continuación las principales observaciones destacadas por los profesores en los ámbitos de planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora.

OBSERVACIONES PLANTEADAS (Se incluyen las que se consideran más recurrentes)

Planificación:

La opinión mayoritaria es que hay una correcta coordinación, tanto entre los profesores de las respectivas áreas de conocimiento como también entre las diferentes asignaturas. Ello no excluye que, aunque minoritarias, también se formulan opiniones que manifiestan la falta de coordinación entre áreas.

Desarrollo:

La mayoría de los profesores consideran que el desarrollo de la docencia se ha producido de manera satisfactoria.

Hay opiniones que destacan la desmotivación del alumnado, que se pone de manifiesto tanto en la baja asistencia a clase, como en la escasa participación en las mismas.

La opinión generalizada del profesorado es que la preparación previa de los estudiantes no es adecuada.

Resultados:

En general, los resultados se consideran buenos, aunque, como se ha señalado en el apartado anterior, también se pone de relieve el bajo nivel académico con el que llegan los alumnos y la falta de motivación, lo que provoca que en algunas asignaturas los

resultados no hayan sido los esperados: “Los alumnos esperan apuntes y no explicaciones; pretenden memorizar y no aprender, lo cual impide que alcancemos los objetivos del curso”.

Innovación y mejora:

El profesorado suele manifestar que periódicamente se revisan los materiales y las metodologías docentes.

4. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO:

Por último, el Responsable Académico de la titulación realiza un informe anual en el que analiza el plan de estudios. De dicho Informe se puede destacar lo siguiente:

PLANIFICACIÓN:

Aspectos positivos destacables:

Al inicio de cada cuatrimestre se convocó a los profesores responsables de las asignaturas a una reunión de coordinación a través de Teams, a la que asistió un número de profesores mayor que otros años, por lo que la planificación de las actividades evaluables pudo realizarse con mayor facilidad.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

En relación con la coordinación de pruebas parciales de evaluación, se produjeron algunas incidencias que afectaban a los estudiantes del Doble grado Derecho/ADE derivadas de la programación de alguna prueba de ADE en horario de clase de Derecho, coincidiendo con parciales de Derecho. Todas fueron resueltas.

Propuestas de mejora:

De cara al curso 2021-2022 se insistirá en la necesidad de tener en cuenta los horarios de los estudiantes de Doble Grado en ambas titulaciones y, en la medida de lo posible, se tendrá en cuenta el calendario de pruebas parciales de ambas titulaciones para lograr una mejor distribución de las mismas a lo largo del cuatrimestre.

DESARROLLO:

Aspectos Positivos Destacables:

La docencia se ha desarrollado siguiendo el modelo mixto, habiéndose retransmitido a través de Teams las clases de la mayoría de las asignaturas. Tanto la coordinadora del Grado como el Vicedecano de Estudiantes se han encargado de atender las comunicaciones de los estudiantes, relacionadas con el desarrollo regular de las clases y de resolver las escasas incidencias producidas.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

Sin embargo, la asistencia regular de los estudiantes a las clases ha sido muy baja, lo que, indudablemente, ha influido en los resultados académicos.

RESULTADOS:

Aspectos positivos Destacables:

No se han producido incidencias en la realización de las pruebas de evaluación ni en la presentación de las actas.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

La impresión general es que los resultados académicos han sido peores que en cursos anteriores como consecuencia, probablemente, del escaso seguimiento de las clases por parte de muchos estudiantes.

INNOVACIÓN Y MEJORA:

Aspectos Positivos Destacables:

Las guías docentes han sido sometidas a una exhaustiva revisión, especialmente en cuanto al sistema y métodos de evaluación. Todas ellas cumplían la normativa y solo se detectaron algunos errores poco relevantes que fueron subsanados por los profesores responsables a sugerencia de la Coordinadora.

A destacar también, como aspecto muy positivo, el mayor uso de Moodle.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

Aunque se trata de algo que no depende de la Facultad, el hecho de que el informático del Centro haya teletrabajado algunos días de la semana ha dificultado la solución de algunas incidencias que, inevitablemente, se han producido en el uso de Teams. Es preciso tener en cuenta que los retrasos que se puedan producir en la asistencia técnica reducen el tiempo de clase e, incluso, pueden impedir que se imparta la misma, obligando a su recuperación en otro momento.

5. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que la docencia de la titulación se está impartiendo de manera adecuada y acorde a lo descrito en la Memoria de Verificación del Título.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

INDICADOR	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Participación estudiantes	26%	37%	31%	34%	36%	29%	33%	38%	33%
Participación PDI	49,3%	54,9%	54,9%	51,3%	53,1%	53,1%	50,1%	53,3%	53,3%
Participación egresados	58%	62%	61%	51%	56%	46%	51%	61%	44%
Participación PAS	44%	31,8%	31,8%	-	-	-	70.6%	33,7%	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,33	3,63	3,57	3,46	3,47	3,40	3,53	3,53	3,51
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,96	3,93	3,94	3,91	3,81	4,02	3,92	3,87	4,06
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,22	4,03	4,05	3,97	3,86	3,85	3,72	3,80	3,67
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	3,94	4,20	4,48	3,83	4,00	3,71	3,79	4,02	3,79
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,33	4,03	4,03	3,91	4,03	4,03	3,95	4,04	4,04
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,94	4,15	4,15	4,06	4,14	4,14	3,97	3,94	3,94
Satisfacción de los egresados con el título	2,91	3,19	3,05	3,12	3,14	3,01	3,30	3,26	3,21
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	3,99	4,33	4,33	-	-	-	3,89	4,29	4,29

*Escala de valoración 0-5 puntos.

Este proceso comprende la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a las titulaciones en relación con los procesos que se llevan a cabo en la misma, obteniendo información de los estudiantes al defender el TFG (anual, 2020), profesorado (bienal, 2020) y personal de administración y servicios (bienal, 2020).

Satisfacción de los estudiantes con el título.

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 31%, recibándose 29 respuestas de los 95 estudiantes que han presentado su TFG y finalizado sus estudios en el curso académico 2020-2021. Esta participación es inferior a la obtenida en cursos precedentes.

La satisfacción de los estudiantes con muchos de los aspectos del título es positiva, destacando la valoración del profesorado, de las instalaciones e infraestructuras y los ítems relativos al TFG, en especial las líneas ofertadas, el proceso de asignación y la labor del tutor. La satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,57 puntos sobre 5.

Comparando los resultados de satisfacción de los estudiantes con el título del curso 2019-2020 con los cursos precedentes, se observa que disminuye la valoración sobre los recursos materiales y aumenta la satisfacción con el TFG.

Satisfacción de los egresados con el título.

La participación ha sido de un 61%, obteniéndose 48 respuestas de los 79 estudiantes que finalizaron en el curso académico 2019-2020. Los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2019-2020, tras un año desde la finalización del grado. La satisfacción de los egresados con la formación universitaria recibida ha sido de 3,05 puntos sobre 5.

Tanto la participación como la satisfacción de los egresados con el título se mantienen en valores similares a los datos obtenidos en los cursos anteriores.

Satisfacción del profesorado con la titulación.

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. En la encuesta de 2020, fue cumplimentada por el 54,9% del profesorado.

Los profesores tienen una opinión favorable acerca de la organización de la enseñanza, del proceso de docencia y de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de sus resultados. Por otra parte, consideran correctos los recursos puestos a su disposición, excepto el equipamiento de laboratorio (aulas de docencia virtual y software informático).

Desciende sensiblemente la percepción que tienen sobre su participación en planes de innovación docente y actividad investigadora.

El promedio final de todos los ítems de satisfacción es de 4,03 puntos sobre 5.

La participación del profesorado ha aumentado respecto de la encuesta anterior, y tanto la satisfacción con el título como la satisfacción con los recursos han recibido valoraciones más altas.

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación.

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años a partir de 2016, a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Derecho (personal adscrito a Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato) realizada en 2020. Hubo una participación cercana al 31,8% y una valoración de la satisfacción general de 4,33 puntos sobre 5.

Se puntúa positivamente el desempeño laboral, los recursos y medios puestos a su disposición y la información que el Centro facilita (web y Decanato).

La participación del PAS en la encuesta de satisfacción ha disminuido en relación a la encuesta anterior. La valoración sobre la satisfacción del PAS con el título ha aumentado de 3,99 a 4,33 puntos sobre 5.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN				
		Curso 2020-21	Curso 2019-20	Curso 2018-19
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,3	4,33	3,71
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	4,55	4,4	3,86
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,1	4,07	3,57
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,1	4,47	4,57
DESARROLLO				
		Curso 2020-21	Curso 2019-20	Curso 2018-19
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,8	4,73	4,43
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,65	4,73	4,29
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	3,65	4,67	4
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,2	4	4,43
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	3,55	4,07	4,43
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	4,35	4,73	4,71
RESULTADOS				
		Curso 2020-21	Curso 2019-20	Curso 2018-19
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,55	4,73	4,29
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,7	4,8	4,43
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,9	4,6	4,43
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3,7	3,73	3,71
COMPETENCIAS Y HABILIDADES				
		Curso 2020-21	Curso 2019-20	Curso 2018-19
a	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación	4,55	4,47	4,43
b	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos	4,6	4,33	4,43

c	Capacidad de redactar textos jurídicos	4,45	4,67	4
d	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas	4,25	4,4	4,14
e	Adquisición una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	4	4,47	4
f	Conocimientos de argumentación jurídica	4,45	4,27	4
g	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica	4,25	4,4	3,86
h	Capacidad de resolución de problemas jurídicos	4,2	4,27	4,14
i	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía	4,45	4,53	3,71
j	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo del trabajo	4,55	4,27	3,86
k	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones	4,15	4,33	3,71
SATISFACCIÓN GENERAL				
		Curso 2020-21	Curso 2019-20	Curso 2018-19
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,35	4,2	4,29
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4,55	4,53	4,29

*Escala de valoración 0-5 puntos.

Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,50
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,34

*Escala de valoración 0-5 puntos.

En el curso 2020-2021 la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el programa de prácticas ha sido de un 36,4%.

Los resultados de las encuestas son muy favorables siguiendo la misma línea de los cursos anteriores.

INFORME DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS DEL GRADO EN DERECHO.

Durante el curso 2020-2021, 55 estudiantes han participado en el programa de prácticas en 44 entidades colaboradoras.

Han participado 7 tutores académicos de la Universidad de Cantabria y 48 tutores de entidades colaboradoras.

1. ESTUDIANTES:

Salvo en un caso, todos los estudiantes han mostrado una mayor diligencia que en cursos anteriores en la tramitación de las solicitudes de prácticas y en la entrega de la memoria final.

2. TUTORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA:

La disponibilidad de los profesores de la Facultad para tutorizar las prácticas externas es total, realizando, en general, un buen seguimiento de los alumnos, tal y como se desprende de los resultados de las encuestas realizadas por estos.

3. TUTORES DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS:

Aspectos Positivos Destacables: los resultados de la encuesta realizada por los estudiantes reflejan que la atención y la formación que les prestan los tutores profesionales es, en términos generales, muy buena. Existe una gran implicación de los profesionales que participan en el programa.

Aspectos Negativos e Incidencias detectadas: - La situación sanitaria ha impedido ofertar prácticas en instituciones y entidades públicas, por lo que la oferta se ha visto notablemente reducida. La oferta que se pudo hacer desde la Facultad fue muy escasa, lo que obligó a muchos alumnos a buscar una entidad por su cuenta. Ello de debió, sin duda, a la situación sanitaria, pero, en cualquier caso, no es una situación deseable. - Pocos tutores externos realizan la encuesta del Sistema de Calidad.

Propuestas de Mejora: - Continuar con los esfuerzos que se viene realizando para conseguir más entidades colaboradoras y hacer una oferta lo suficientemente amplia que garantice el acceso a las prácticas en condiciones de igualdad. - Concretar, siquiera de forma genérica, el proyecto formativo de cada una en el momento de publicar la convocatoria. - Elaborar un modelo de informe para los tutores profesionales, con el fin de simplificar su labor e incluir la encuesta del Sistema de Calidad.

8. MOVILIDAD

Tabla 13. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados.

		Grado en Derecho			Universidad de Cantabria
		Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	
PLANIFICACIÓN					
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	4,11	3,93	3,78	3,65
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de la página web de la Universidad.	4,11	3,67	3,78	3,52
3	Información disponible acerca de los Programas de mediante las sesiones de orientación e información.	4,56	3,67	4,11	3,66
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de materiales y medios de difusión.	3,89	3,27	3,78	3,30
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	3,11	3,07	3,78	3,57
6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	2,89	3,00	2,33	2,95
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	4,44	4,67	4,56	4,43
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	3,78	4,00	4,22	3,88
9	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	4,67	4,40	4,56	4,46
10	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	4,38	4,47	4,78	4,54
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	3,22	3,47	2,78	3,37
DESARROLLO					
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	3,78	3,27	2,78	3,02
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	4,00	4,40	3,44	3,65
14	Calidad académica de la Universidad de destino.	4,11	3,53	3,33	3,51
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	3,67	3,40	3,11	3,88
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	4,11	3,87	3,44	3,73
RESULTADOS					
17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,33	4,27	3,33	3,56
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	4,44	3,60	4,44	3,48
19	Utilidad académica de la estancia.	4,33	3,60	3,11	3,38

20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	4,44	4,40	4,89	4,60
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	4,44	4,60	4,44	4,28

*Escala de valoración 0-5 puntos.

Durante el curso 2020-2021 participaron en el Programa Erasmus 15 estudiantes del Grado en Derecho y en el Programa SICUE 4.

De los 15 estudiantes del Programa Erasmus, 9 realizaron la encuesta de evaluación de la calidad (60%), los resultados (Tabla 13) de esta encuesta han sido muy favorables, valorando la satisfacción general con el Programa un 4,44 sobre 5 puntos.

Se mantiene la satisfacción de los estudiantes con el Programa Erasmus respecto a la de los cursos anteriores, en todo caso superior a 4 puntos sobre 5.

En el caso del Programa SICUE ningún estudiante ha realizado la encuesta de evaluación de la calidad del programa de movilidad.

INFORME DE LA COORDINADORA DE MOVILIDAD:

ESTUDIANTES:

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: Pese a lo excepcional de las circunstancias dada la crisis sanitaria originada por la epidemia por COVID 19, la movilidad en este curso 20/21 se ha desarrollado con normalidad sin registrarse incidencias destacables. Se destaca en positivo la disposición de la mayoría de los alumnos que han mostrado una muy apreciable actitud de superación y adaptación a las circunstancias desfavorables que pudieran haber surgido durante su estancia en tanto que se trata de un proceso dinámico y particularmente en la presente coyuntura.

PROPUESTAS DE MEJORA: Dadas las restricciones a la presencialidad impuestas por la situación sanitaria, no se han podido celebrar de forma presencial como en años anteriores las reuniones informativas y de orientación para la elaboración del learning agreement, aspecto que suele suscitar muchas dudas a los alumnos. Para el próximo curso no sólo existe la intención de recuperar la presencialidad de estas reuniones conjuntas sino de realizar reuniones individualizadas con cada alumno en las que proporcionarles una asistencia óptima en un proceso de complejidad como es la selección de las asignaturas a cursar durante el intercambio y sus opciones de reconocimiento en la Universidad de Cantabria

UNIVERSIDADES DE DESTINO.

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: En general, la colaboración y comunicación con las universidades de destino resulta fluida y cordial mostrando sus respectivas oficinas de internacionalización una actitud favorable a la resolución de cuantas incidencias se puedan plantear.

ASPECTOS NEGATIVOS E INCIDENCIAS DETECTADAS: No se han detectado incidencias de carácter negativo más allá de algunos cambios sobrevenidos en la elaboración del learning agreement en la Universidad de Catania (Italia), que ha supuesto para las alumnas implicadas la pérdida de oportunidad de convalidación de dos asignaturas. En el presente curso académico, 21/22, el problema se ha visto resuelto con el nombramiento de una nueva coordinadora en destino.

PROPUESTAS DE MEJORA: Resultaría deseable que la suscripción de los learning agreements no suponga una mera firma en blanco que pueda posteriormente quedar sin efecto por la vía de hecho cuando los alumnos se incorporan a destino con el perjuicio que les supone en tanto que les obliga a reformular su acuerdo académico.

OBSERVACIONES:

Dado que se trata de un proceso de complejidad que involucra a un número de alumnos apreciable, sería óptimo que la Facultad pudiera tener acceso al programa de refuerzo de dotación de medios personales del que disfrutaran otros centros con características homogéneas.

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Estudiantes recibidos	Respuestas	Participación (%)	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI.	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...).	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	Atención prestada por el personal de la ORI: Gestión de trámites y documentación	Atención prestada por el personal de la ORI: Resolución de dudas, incidencias y problemas	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.).	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas.	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...)	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: ENS, AEGEE...).	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado.	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria.	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen.	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria.
AUIP	8	2	25%	3,50	4,50	2,50	5,00	5,00	5,00	3,50	3,50	4,00	3,00	2,50	4,00	4,50	5,00	4,50	4,50	4,50
CAROLINA	7	2	29%	4,00	4,50	1,00	3,50	5,00	5,00	1,50	5,00	2,00	5,00	1,00	4,50	4,00	4,50	2,50	5,00	4,50
ERAKA107	8	8	100%	5,00	4,63	3,63	5,00	5,00	5,00	4,88	4,88	4,88	4,38	3,63	4,88	4,63	3,13	4,63	4,75	4,88
ERASMUS+	103	53	51%	3,89	3,96	3,15	4,38	4,30	4,23	3,53	4,08	3,92	3,52	3,26	3,91	4,06	4,19	3,64	3,70	4,29
SICUE	21	3	14%	3,00	3,33	2,33	4,00	4,33	3,00	2,33	3,00	3,33	3,33	2,00	4,00	3,67	3,00	2,33	3,00	4,33
VISITANT	1	1	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	148	69	47%	3,97	4,04	3,12	4,43	4,42	4,30	3,59	4,14	3,96	3,66	3,17	4,06	4,12	4,01	3,70	3,86	4,37

*Escala de valoración 0-5 puntos.

La Universidad de Cantabria ha recibido durante el curso 2020-21 a 148 estudiantes extranjeros. Este dato representa un descenso superior al 300% en relación a los estudiantes recibidos en el curso 2019-20, que fueron 462. Este hecho se ha debido a las limitaciones ocasionadas por la crisis sanitaria que estamos viviendo, y que ha limitado o impedido los desplazamientos a la región. La mayoría de los estudiantes que sí han podido participar en estancias de intercambio, lo han hecho en los Programas Erasmus+ y SICUE.

Para evaluar la calidad de los programas de intercambio, la UC lleva a cabo una encuesta entre todos los estudiantes que han participado en alguno de los programas, tanto los estudiantes de la propia Universidad, como los de otras Universidades que recibe la UC.

La participación en la encuesta de los estudiantes recibidos por la Universidad de Cantabria ha sido del 47%, mejorando notablemente la participación del 25% obtenida el curso precedente. Han respondido al cuestionario 69 de los 148 estudiantes participantes.

Los resultados de la encuesta han sido positivos, estando todos los ítems por encima de 3 puntos, siendo el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la satisfacción general con la estancia en la UC, los elementos mejor valorados. Por su parte, los aspectos peor valorados han sido el Programa de orientación y bienvenida organizado por la UC y los servicios y la oferta de actividades organizadas por la Universidad de Cantabria. Tradicionalmente han sido aspectos bien valorados por los estudiantes recibidos, por lo que posiblemente se hayan visto afectados por la situación sanitaria que ha limitado seriamente este tipo de actividades.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2019/2020, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	79	619	1334
Nº de Respuestas	48	283	584
Participación (%)	61%	46%	44%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,74	2,7	2,97
Satisfacción con los estudios	3,05	3,01	3,21
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	74%	72%	68%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	32%	57%	63%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	32,16%	16,7%	16,3%
% egresados que están preparando oposiciones	17,42%	15,4%	9,99%
% egresados que no encuentran trabajo	10,72%	9,24%	7,4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	6,03%	2,2%	2,96%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	67%	85%	86%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	50%	51%	54%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	79%	64%	78%
% egresados con contrato a jornada completa	64%	66%	74%
Satisfacción con el empleo	3,61	3,62	3,74

*Escala de valoración 0-5 puntos.

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017/2018, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	106	641	1349
Nº de Respuestas	44	268	509
Participación (%)	42%	42%	38%
SITUACIÓN LABORAL			

ÍTEMS	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
% egresados que trabajan actualmente	62%	73%	79%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	5%	16%	11%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	6,8%	2,2%	2,52%
% egresados que están preparando oposiciones	18%	4,4%	2,61%
% egresados que no encuentran trabajo	6,8%	3,6%	3%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	2,38%	0,6%	1,1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	79%	83%	88%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	86%	78%	84%
% egresados con contrato a jornada completa	81%	72%	79%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	4%	1%	1%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	21%	13%	11%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	38%	46%	54%
Satisfacción con el empleo	3,72	3,74	3,73

*Escala de valoración 0-5 puntos.

Una vez realizado el análisis de los resultados del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2019-2020, tras un año en el mercado laboral, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Durante el curso 2019-2020 egresaron 79 estudiantes, de los cuales 48 han respondido a la encuesta, lo que supone una participación del 61%.

Los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral han recibido una valoración de 2,74 sobre 5 y la satisfacción global con la formación recibida es de 3,059 puntos sobre 5, datos ligeramente inferiores a los obtenidos el curso anterior.

El 32% de los egresados trabajan o han trabajado desde la finalización de sus estudios, el 17,42% están preparando oposiciones y el 10,72% no encuentra trabajo.

La satisfacción de los egresados con su empleo es de 3,61.

Los resultados obtenidos del análisis del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2017-2018 tras tres años en el mercado laboral, son los siguientes:

En este curso académico egresaron 106 estudiantes, de los cuales 44 realizaron la encuesta por lo que la participación ha sido de un 42%.

El 62% de los egresados que han realizado la encuesta están trabajando y el 5% ha trabajado.

El 79% de los empleos están relacionados con la titulación cursada.

Al 86 % de los egresados les exigieron estar en posesión de un título universitario.

El 81% tiene un empleo a jornada completa.

La satisfacción media de los egresados con su empleo es de 3,72 puntos sobre 5.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. Durante el curso 2020-2021 no se recibieron en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho entradas relativas al Grado en Derecho. Se recibió una entrada en el Buzón del SGIC del Area de Calidad que esta remitió a la Facultad. Se trataba de una queja relativa al proceso de evaluación de una asignatura del Grado en Derecho que fue resuelta.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2020-2021 el Grado en Derecho ha estado inmerso en el proceso de renovación de la Acreditación del título. Con fecha 28 de septiembre de 2021 se recibió el informe provisional de la ANECA con la necesidad de modificar en la Memoria el aspecto relativo al reconocimiento de créditos realizado a estudiantes por acreditar experiencia laboral, que no estaba contemplado en la tabla 4.4 de la citada memoria. La Facultad de Derecho, con fecha 14 de octubre de 2021, aprobó un Plan de Mejoras en el que se comprometía a modificar la Memoria de Verificación.

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>Los coordinadores de las titulaciones revisan guías y contenidos y proponen modificaciones que estimen convenientes, y la Comisión de Calidad de cada titulación trata de detectar deficiencias que afecten a la satisfacción de los distintos colectivos y corregirlas, informando a aquel agente que tenga competencia para ello.</p>
<p>Facilitar el acceso del profesorado y del personal de administración y servicios a programas de formación continua ajustados a sus respectivas actividades, que promuevan un desarrollo satisfactorio de su actividad docente, investigadora y de gestión, y que resulte también en la mejora de la calidad de la actividad docente.</p>	<p>La Universidad de Cantabria sigue ofertando anualmente el Plan de Formación del PDI y del PAS y, además, se tiene acceso al plan de formación del personal del Gobierno de Cantabria.</p> <p>No teniendo datos sobre la participación en dichos cursos del PDI y PAS, se eleva a la Comisión de Calidad de la UC la solicitud de los mismos.</p>
<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p>	<p>Anualmente, se celebra una Junta de Facultad dedicada a presentar un resumen de los informes de Calidad y aprobar la conveniencia y forma de aplicación de las principales acciones de mejora, además, estas propuestas se publican en la web de la Facultad.</p>
<p>Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho mantiene su efectividad y es controlado y revisado periódicamente.</p>	<p>Las Comisiones de Calidad analizan a lo largo del curso académico los resultados de la implementación de los diferentes procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria, proponiendo en su caso las mejoras necesarias. El técnico de calidad es el encargado de realizar el análisis del cumplimiento de los procedimientos del SGIC en el Centro. Desde el Vicedecanato correspondiente se vela por el mantenimiento de la efectividad y la Junta de Facultad aprueba las acciones de mejora.</p>
<p>Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.</p>	<p>El profesorado de la Facultad tiene a su disposición el programa Urkund. Y además cuenta con la colaboración de la BUC e incluso, si fuera necesario, con el Comité de Ética.</p>

Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejora del Programa de Prácticas	Ampliación de la oferta de entidades colaboradoras en el sector público y privado, iniciando contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones públicas y empresas privadas a fin de que asuman, en la medida de sus posibilidades, un compromiso estable de acoger estudiantes en prácticas que permita a la Facultad contar con una oferta de prácticas externas curriculares dotada de una cierta continuidad.	Iniciar contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones Públicas y empresas privadas.	En proceso.
Mejora del programa de movilidad	Dada la creciente demanda por parte de los estudiantes, se considera apropiado iniciar las gestiones oportunas a fin de ampliar los destinos disponibles con especial prioridad por los destinos de habla inglesa de especial interés para la consecución de la competencia lingüística exigida por la Universidad.	Iniciar las gestiones con los posibles destinos para los estudiantes del Grado en Derecho.	En proceso.
Obtener la mayor información posible del profesorado.	Continuar fomentando entre el profesorado la necesidad de que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que realicen el Informe del profesorado.	Adopción de las medidas necesarias para la obtención del informe de todo el profesorado.	Realizada. No conseguida.
Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas.		Realizada. No conseguida.

1. La primera propuesta se encuentra en proceso ya que desde la Facultad de Derecho y a través de su Decano y la coordinadora del programa de prácticas del

Grado en Derecho están manteniendo contactos con los Colegios profesionales, diferentes Administraciones Públicas y empresas privadas.

2. Desde la aprobación del último informe en el que se recogía como propuesta de mejora la ampliación de destinos Erasmus, se han mantenido negociaciones con varias universidades, fundamentalmente de habla inglesa (Irlanda y Malta), con el objetivo de suscribir convenios de colaboración en materia de movilidad. En estos momentos el proceso sigue abierto.

3. A pesar del esfuerzo realizado para fomentar la participación en el Informe del profesorado, este año ha disminuido el número de informes recibido del 67,5% del curso pasado al 60% del curso 2020-2021.

4. Al igual que ocurre con el punto anterior, la participación de las encuestas de estudiantes ha disminuido ligeramente en comparación con el curso anterior. En las aulas, se continuará realizando la labor de concienciación de la importancia de realizar las encuestas de calidad.

13.PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2021 - 2022.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Medidas acordadas en la reunión de la Comisión de Calidad del grado en Derecho del 31 de marzo de 2021 en la que se analizaron los datos e incidencias del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.	Reforzar los servicios de asistencia técnica al menos durante los periodos de docencia.	Presidente de Comisión de Calidad del Grado en Derecho	Escrito al Decano de la Facultad el 31 de marzo de 2021.
	La necesidad de que la UC proporcione los medios de protección adecuados atendiendo al nivel de riesgo al que se esté expuesto.		
	Comprobar que la aplicación que lee los códigos QR funciona correctamente.		
	Aumentar la desinfección en las aulas en los intervalos entre clases y antes y después de realizar exámenes.		
Mejora del Programa de Prácticas	Continuar con los esfuerzos que se viene realizando para conseguir más entidades colaboradoras y hacer una oferta lo suficientemente amplia que garantice el acceso a las prácticas en condiciones de igualdad	Responsables de los programas de prácticas de la Facultad de Derecho.	Continuar con los contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones Públicas y empresas privadas.

ANEXO I

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

CURSO PRIMERO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	149	143	95,97	0	0	6	4,03
(G356) Inglés	91	71	78,02	10	10,99	10	10,99
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	237	59	24,89	92	38,82	86	36,29
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	168	101	60,12	26	15,48	41	24,4
(G359) Economía y Hacienda Pública	127	125	98,43	1	0,79	1	0,79
(G360) Teoría del Derecho	155	128	82,58	22	14,19	5	3,23
(G361) Introducción al Derecho Civil(*)	151	127	84,11	11	7,28	13	8,61
(G362) Teoría de la Constitución	130	95	73,08	7	5,38	28	21,54
(G363) Introducción al Derecho Administrativo(*)	259	82	31,66	50	19,31	127	49,03
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales(*)	158	124	78,48	9	5,7	25	15,82
CURSO SEGUNDO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G452) Derecho Administrativo I(*)	215	87	40,47	23	10,7	105	48,84
(G453) Derecho Civil I(*)	202	99	49,01	63	31,19	40	19,8
(G454) Derecho Civil II(*)	156	75	48,08	41	26,28	40	25,64

(G457) Derecho Constitucional I(*)	162	139	85,8	9	5,56	14	8,64
(G458) Derecho Constitucional II(*)	150	120	80	12	8	18	12
(G460) Derecho Administrativo II(*)	175	108	61,71	30	17,14	37	21,14
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal(*)	168	64	38,1	48	28,57	56	33,33
(G474) Derecho Internacional Público I(*)	156	108	69,23	20	12,82	28	17,95
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea(*)	135	102	75,56	10	7,41	23	17,04
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho(*)	161	124	77,02	37	22,98	0	0
CURSO TERCERO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1241) Filosofía del Derecho(*)	100	74	74	18	18	8	8
(G455) Derecho Civil III(*)	103	73	70,87	25	24,27	5	4,85
(G456) Derecho Civil IV(*)	85	75	88,24	5	5,88	5	5,88
(G461) Derecho Procesal I(*)	113	85	75,22	8	7,08	20	17,7
(G462) Derecho Procesal II(*)	121	74	61,16	24	19,83	23	19,01
(G464) Derecho Penal, Parte General(*)	148	62	41,89	33	22,3	53	35,81
(G465) Derecho Penal, Parte Especial(*)	134	102	76,12	17	12,69	15	11,19
(G468) Derecho Financiero(*)	102	64	62,75	18	17,65	20	19,61
(G471) Contratación Mercantil(*)	124	73	58,87	11	8,87	40	32,26

(G472) Mercado, Empresa y Competencia(*)	138	91	65,94	23	16,67	24	17,39
CURSO CUARTO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	18	14	77,78	2	11,11	2	11,11
(G1685) Derecho del Trabajo II(*)	103	95	92,23	3	2,91	5	4,85
(G1885) Spanish Private Law from an International Perspective	14	14	100	0	0	0	0
(G466) Derecho del Trabajo I(*)	110	86	78,18	5	4,55	19	17,27
(G469) Derecho Tributario, Parte General(*)	112	91	81,25	14	12,5	7	6,25
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial(*)	120	78	65	10	8,33	32	26,67
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles(*)	125	102	81,6	6	4,8	17	13,6
(G476) Derecho Internacional Privado(*)	125	71	56,8	39	31,2	15	12
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	31	31	100	0	0	0	0
(G479) Protección Social	54	51	94,44	0	0	3	5,56
(G481) Contratación Internacional	28	26	92,86	0	0	2	7,14
(G482) Derecho Penal Económico	8	8	100	0	0	0	0
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	10	9	90	0	0	1	10
(G484) Derecho Urbanístico	12	11	91,67	0	0	1	8,33
(G486) Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas	34	33	97,06	0	0	1	2,94

(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	9	9	100	0	0	0	0
(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	17	16	94,12	1	5,88	0	0
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	58	56	96,55	0	0	2	3,45
(G492) Prácticas Externas	149	95	63,76	0	0	54	36,24
(G493) Trabajo Fin de Grado(*)	18	14	77,78	2	11,11	2	11,11
G-DERECHO	5610	3750	66,84	783	13,96	1077	19,2